



MERCOCIUDADES
Cooperación
Sur Sur



MERCOCIUDADES

00097

ACTA DE COMPROMISO

CONVOCATORIA ANUAL 2022

PROGRAMA DE COOPERACIÓN SUR-SUR

La red de Mercociudades, representada por su presidenta, Carolina Cosse y la ciudad de Santa Fe, coordinadora del Proyecto, representada por su intendente, Ramón Emilio Jatón; asumen, a través de la presente Acta, el compromiso de llevar adelante el proyecto "*Economía social: fortalecimiento de la política pública para con mujeres emprendedoras de las ferias*"; que fuera presentado y oportunamente evaluado y aprobado por el Comité de Selección, en el marco de la convocatoria anual 2022 del Programa de Cooperación Sur Sur de Mercociudades.

En este sentido las partes se comprometen a fijar el siguiente cronograma para avanzar en la ejecución del proyecto:

Inicio de ejecución del proyecto: marzo 2023

Presentación de informe intermedio: julio 2023

Presentación del Informe final: noviembre 2023

Se adjunta el proyecto presentado como Anexo I y las bases de la convocatoria como Anexo II, siendo éstos parte integrantes de esta Acta de Compromiso.

Se suscribe la presente acta compromiso en dos ejemplares del mismo tenor, en las fechas abajo indicadas.

Carolina Cosse

Intendenta de Montevideo

Presidenta de Mercociudades

Lugar y Fecha:

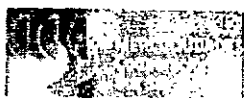
Raúl Emilio Jatón

Intendente de Santa Fé

Lugar y Fecha: 13 de Diciembre 2022

ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación



00097

Municipalidad de Santa Fe

- Email del que envia el proyecto: scotta.emilio@gmail.com
- Dirección: Salta 2951 - CP 3000 - Santa Fe, Provincia de Santa Fe
- Teléfono (código internacional + código ciudad + teléfono): +5493425110972
- País: Argentina
- Nombre y apellido de la autoridad máxima del gobierno local: Raúl Emilio Jatón

Carta de Aval: dutruel-d511b72f

Adjunte el comprobante de pago de la cuota anual de membresía de Mercociudades: Santa Fe 2022-1088adf1

- Nombre y apellido: Emilio Scotta
- Cargo: Subdirector de Comercialización de la Economía Social
- Dirección: Salta 2951 - CP 3000
- Ciudad: Santa Fe
- Correo electrónico: scotta.emilio@gmail.com
- Nombre del Gobierno: Gobierno Departamental de Montevideo
- Nombre de la institución: Unidad de Economía Social y Solidaria - Unidad de Desarrollo Local
- Dirección: Soriano 14265, Montevideo
- Teléfono (código internacional + código ciudad + teléfono): +59898281884
- País: Uruguay
- Nombre y apellido de la autoridad máxima del gobierno local: Carolina Cosse
- Nombre y apellido del técnico responsable por el proyecto: Nicolas Nuñez
- Email del técnico responsable por el proyecto: nicolas.nunez@imm.gub.uy

Carta de Aval: Aval Montevideo-691846ef

www.sursurmercociudades.org

Adjunte el comprobante de pago de la cuota anual de membresía de Mercociudades: Recbio de pago-Montevideo 2022-8263d406

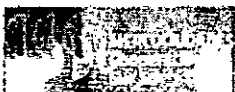
- 2do Gob. - Nombre del Gobierno: Municipalidad de Rosario
- 2do Gob. - Nombre de la institución: Dirección General de Relaciones Internacionales
- 2do Gob. - Dirección: Buenos Aires 711
- 2do Gob. - Teléfono (código internacional + código ciudad + teléfono) : +54 0341 4802274
- 2do Gob. - País: Argentina
- 2do Gob. - Nombre y apellido de la autoridad máxima del gobierno local: Pablo Lautaro Javkin
- 2do Gob. - Nombre y apellido del técnico responsable por el proyecto: María Cantore
- 2do Gob. - Email del técnico responsable por el proyecto : mcantor0@rosario.gov.ar

2do Gob. - Carta de Aval: Aval-Rosario-75160573

Adjunte el comprobante de pago de la cuota anual de membresía de Mercociudades: Pago Rosario-7910469e

- 3er Gob. - País:
- 4to Gob. - País:
- 1era Ent. - País:
- 2da Ent. - País:
- 3era Ent. - País:
- Detalle una o más modalidades en las que solicita subvención: Intercambio/s de expertos/as y de funcionarios/as
- Nombre del proyecto: Economía social: fortalecimiento de la política pública para con mujeres emprendedoras de las ferias.
- Duración (detalle la cantidad de meses) : 8
- Costo estimado en dólares: 15672





Fuentes de Financiamiento: fuentes_financiamiento VF-315a6330

• Contexto y antecedentes:

El contexto latinoamericano requiere que los Estados reflexionemos en relación a la problemática del trabajo y del empleo dado el impacto crítico que tiene sobre la vida cotidiana de nuestros pueblos, promoviendo nuevas estrategias de sostén económico, en un contexto de alteración de las normas tradicionales de funcionamiento del mercado laboral. En ese marco, la economía Social, Solidaria y Popular viene a revisar la vigencia del modelo económico y social actual, no solo en los términos de capacidad de empleo, sino más bien, en la dinámica cada vez más precarizante y expulsiva que actúa sobre nuestras sociedades y las fragmenta acentuando las desigualdades y la segregación. Dicho panorama nos impulsa a profundizar la integración de los gobiernos locales de la región, promoviendo el intercambio de informaciones, problemáticas, experiencias y programas a fin de generar espacios promotores de los movimientos sociales contemporáneos que impulsan esta nueva economía y colaborar en la elaboración de diagnósticos y políticas públicas estratégicas.

En Santa Fe el mercado laboral formal se encuentra masculinizado, dado que los varones presentan una mayor participación en el mercado de trabajo en relación a las mujeres. Por su parte, las mujeres están siendo sometidas a procesos de informalización laboral de manera creciente. Esto se agudiza cuando las mujeres residen en barrios relegados desde el punto de vista laboral y urbano y en el contexto de familias que vienen padeciendo las restricciones asociadas a la pobreza, la marginalidad y el estigma.

La Municipalidad cuenta con antecedentes que aportan al proyecto actual, vinculados al Plan Integrar. El Plan Integrar busca garantizar el derecho a la ciudad promoviendo condiciones de integración social y urbana, mediante la mejora de las condiciones urbanas y ambientales, y la provisión de infraestructura y servicios. Dicho plan tiene tres grandes áreas de trabajo:

- a) Territorio y Ambiente,
- b) Sociabilidad y participación
- c) Familia y Cuidados.

Dentro del segundo eje, la Dirección de Economía Social, cuenta con dos líneas programáticas que buscan contrarrestar las condiciones laborales imperantes: 1) Ferias y mercado santafesino y 2) Proyectos estratégicos de la Economía Social. Desde la primera línea, se busca promover la convivencia, cuidado e higiene en los espacios públicos para

garantizar la integración socioeconómica de sus trabajadoras y desde la segunda, promover espacios de ferias propicios para la comercialización, fomentar espacios de formación e intercambios, acompañar, reconocer y fortalecer espacios colectivos de trabajo de trabajadoras/as pertenecientes a la Economía Popular e impulsar instancias formativas para trabajadores emprendedores barriales.

• Justificación:

En las últimas décadas Latinoamérica tuvo grandes transformaciones sociales marcadas por procesos de desigualdad social, donde la pandemia por COVID-19 intensificó las desigualdades existentes y afectó principalmente a los sectores con bajos ingresos y a las comunidades más vulnerables. Existe una marcada precarización de los mercados laborales, con nuevas economías teniendo que desarrollarse para promover ingresos, prestar atención a las mujeres que emprenden es un desafío que deben promover los gobiernos locales. Siendo una problemática común a todas las ciudades latinoamericanas, Santa Fe, como Rosario y Montevideo, se encuentra sometida a las mismas lógicas capitalistas y en este marco, la intervención del Estado mediante normativas y fortalecimiento de capacidades de los trabajadores y emprendedores de la economía social y popular es fundamental para la remoción de la exclusión social y en la promoción de mejores condiciones de vida de las familias.

Este proyecto se enmarca en el ODS 5 (Igualdad de género), ODS 8 (Trabajo decente y crecimiento económico) y ODS 10 (Reducción de las desigualdades), debido a que la población objetivo seleccionada responde a parámetros de vulnerabilidad altos de la sociedad santafesina: mujeres emprendedoras feriantes. Este proyecto busca avanzar en la transversalización de la perspectiva de géneros y diversidad en el diseño e implementación de acciones de sensibilización, capacitación y formación en diferentes formatos. Con el propósito de atacar las tramas de desigualdades estructurales que subyacen a los procesos de socialización de género en la adultez como así también en el ámbito laboral, de modo de no naturalizarlas ni reproducirlas sino, por el contrario, poder revisirlas, cuestionarlas y tender a revertirlas. En definitiva, la ejecución de este proyecto encuentra justificación, no sólo en que sus objetivos y acciones están en explícita sintonía con la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, sino que además, pretende contribuir de manera concreta a la



localización e institucionalización de los ODS mencionados en los territorios de Santa Fe, Rosario y Montevideo.

Además, se encuentra íntegramente alineado con los objetivos y ejes de trabajo de la Red de Mercociudades, en particular con los de la Unidad Temática de Economía Social y Popular, que Santa Fe coordina, y que plantea, por ejemplo, el intercambio de experiencias, en pos de la construcción de un posicionamiento regional en línea con la perspectiva de promoción de los diversos mercados laborales.

- Diagnóstico de la situación:

En la ciudad de Santa Fe, la Dirección de Economía Social y Popular viene trabajando con un amplio sector de emprendedores/ras y trabajadores/as autogestivos/as que pertenecen a un sector laboral precarizado por múltiples factores económico-sociales. La economía social y popular surge como forma de abordaje para el desarrollo del territorio local, aportando una nueva mirada de los procesos socio-productivos. El abordaje territorial de la economía social se asienta en la promoción de las capacidades existentes en el territorio como una red de actores que constituyen un sistema de relaciones que encuadra y determina acciones estratégicas para promover procesos socio-productivos integrales y sustentables con la finalidad de favorecer la inclusión social y el desarrollo territorial.

Ello tiene su base material en las distintas formas de producción, circulación y consumo de los productos y servicios de la economía social que en definitiva son formas diferentes y resignifican el mercado. En ese sentido, las ferias, la venta ambulante, las asambleas de la economía popular, los talleres de formación integral para emprendedores, son espacios que la Municipalidad propicia para el desarrollo de las diferentes modalidades de trabajo que se llevan a cabo en la actualidad. Existe una marcada feminización de las población objetivo de dichas políticas sociales orientadas a la economía social, aproximadamente el 80 % de las personas que participan de las iniciativas, son mujeres.

Asimismo, Rosario (Argentina) y Montevideo (Uruguay), llevan adelante políticas orientadas al fortalecimiento, expansión y diversificación de la economía social, solidaria, popular y comunitaria, a través del diseño, formulación, implementación y evaluación de diferentes programas y proyectos con la mirada puesta en la inclusión social, la mejora de la calidad de vida de las emprendedores/as y trabajadores/as, el desarrollo de sus unidades productivas y

la potenciación de las redes de trabajo y de intercambio comercial.

- Situación esperada al término del proyecto:

Se pretende que al término del proyecto exista una disponibilidad de información sistematizada de normativa sobre economía social, solidaria y popular para los gobiernos locales participantes del proyecto que contribuya a la formación de agentes estatales de Santa Fe, Rosario y Montevideo en normativa y registro sobre feriantes de la economía social.

Al mismo tiempo, esperamos poder contar con un número importante de feriantes capacitados en economía feminista y digitalización, que nos permita en última instancia observar mejoras en el sostenimiento y la permanencia de emprendimientos feriantes a través de las herramientas de la alfabetización digital y de economía feminista. A su vez, esperamos que esto genere mejores posibilidades de ingresos de mujeres feriantes. Finalmente este proyecto buscará la consolidación de equipos y recursos humanos capacitados en economía feminista y digital para grupos en situación de vulnerabilidad.

- Resumen del proyecto:

El proyecto cuenta con dos etapas bien diferenciadas. En primer lugar, planteamos instancias de intercambio, discusión y acuerdo entre los equipos de los gobiernos locales que participamos del proyecto para reflexionar sobre la Economía Social y Solidaria, sus marcos normativos, la información con la que se trabaja y los desafíos que afronta cada uno de los municipios. A través de tres encuentros virtuales, proponemos el intercambio de los equipos técnicos y de gestión para la revisión de normativa y registro en torno a feriantes de la economía social y el fortalecimiento de las capacidades locales en ésta temática. Esos intercambios serán sistematizados y condensados en un documento destinado a la difusión de buenas prácticas para el resto de los integrantes de los equipos técnicos ampliados de cada municipio, para que luego, colectivamente, podamos avanzar en la construcción del prototipo de registro, tomando en cuenta los comentarios y sugerencias de los equipos ampliados. Finalmente la versión final del documento estará disponible para su consulta en el sitio web de Mercociudades y en la plataforma Enlace Sur, a la vez que se organizará un encuentro de difusión del mismo para los distintos niveles técnicos de cada gobierno local.



00097

Municipalidad de Santa Fe

En segundo lugar, el proyecto prevé una instancia de capacitación de emprendedoras y trabajadoras de las ferias para contribuir a la formalización del trabajo que se realiza de manera autogestiva, ya sea de forma individual, familiar o asociativa, por medio de talleres sobre economía feminista, alfabetización digital y desarrollo comercial. Por medio de tres actividades formativas en modalidad híbrida, las mujeres emprendedoras feriantes de Santa Fe, Montevideo y Rosario, podrán interiorizarse y aprender sobre uso del tiempo y del dinero desde una perspectiva feminista de empoderamiento y derechos humanos, a la vez que adquieren herramientas digitales para la comercialización, como digitalización de la marca, billeteras virtuales y acceso a nuevos mercados. Finalmente el proyecto contempla una entrega de certificados de participación a las emprendedoras feriantes que hayan completado las capacitaciones.

- **Sustentabilidad:**

El proyecto tiene garantizada la sostenibilidad en el tiempo en la medida en que:

- a) se cuenta con un profundo conocimiento de la población objetivo del proyecto y del contexto local y de su condición de vulnerabilidad,
- b) se garantiza la diversidad de los actores involucrados: agentes del gobierno local, gobiernos de la Red de Mercociudades y feriantes de la economía social.
- c) las gestiones de gobierno, tanto de Santa Fe como de Rosario, iniciaron sus mandatos en el año 2019, esto garantiza que los gobiernos puedan ejecutar e institucionalizar el año próximo de mandato las pautas de trabajo surgidas del proyecto
- d) las actividades previstas suponen la capacitación del personal permanente de los Gobiernos Locales de Santa Fe, Rosario y Montevideo, además de los funcionarios involucrados en las tareas de gestión y elaboración de proyectos sobre economía social y popular, lo que supone recursos humanos capacitados que no dependen de los cambios electorales que puedan acontecer en las organizaciones institucionales de las que forman parte
- e) y por último, el Municipio de Santa Fe es el actual coordinador de la Unidad Temática de Economía Social y Popular, de la cual Rosario y Montevideo también se encuentran participando, lo que asegura diferentes espacios de difusión e intercambio y luego de finalizado el proyecto, con alcance regional.



www.sursurmercociudades.org

- **Beneficiarios directos e indirectos:**

Beneficiarios directos:

- Funcionarios de Santa Fe Capital (Argentina), Rosario (Argentina) y Montevideo (Uruguay)
- Personal permanente de las áreas involucradas en el ciclo de capacitaciones y talleres previstos.
- Trabajadores y emprendedores de economía social y popular de los municipios involucrados
- Mujeres emprendedoras feriantes

Beneficiarios indirectos:

- Población general de las ciudades participantes.
- Gobiernos Locales de la Red (y su personal) que accedan y adapten los resultados del proyecto a sus políticas públicas sobre economía social y popular

- **Objetivo general:**

Fortalecer las capacidades locales de la economía social y popular para mujeres emprendedoras de las ferias en Santa Fe, Montevideo y Rosario

- **Objetivos específicos:**

O.E.1 - Intercambiar buenas prácticas y experiencias locales sobre registros, marcos normativos y experiencias emprendedoras para lxs trabajadxs de la economía social y popular entre los gobiernos locales de Santa Fe, Rosario y Montevideo.

O.E.2 - Generar un modelo de registro para el relevamiento de la población emprendedora de la economía social y popular en gobiernos locales, que sea de libre acceso e incluya consideraciones para la sistematización de la información recabada.

O.E.3 - Capacitar a mujeres emprendedoras de las ferias de Santa Fe, Montevideo y Rosario en economía feminista, herramientas para la formalización y comercialización de sus productos.

- **Resultados esperados:**

R.1. Equipos de los gobiernos locales con capacidades fortalecidas en registros, marcos normativos y experiencias emprendedoras para trabajadxs de la economía social y popular

R.2. Documento que incluye el modelo de registro y las consideraciones para la sistematización de la información generado y disponible.

R.3. Mujeres emprendedoras feriantes de Santa Fe, Montevideo y Rosario capacitadas en temáticas de economía feminista, formalización, digitalización y desarrollo comercial

Cuadro lógico con indicadores y medios de verificación: Marco lógico VF-403d4e23

Cronograma de actividades: Cronograma de actividades VF-55bb1e3d

Actividades previstas: Detalle de cada actividad VF-14ce5bb2

Presupuesto de actividades previstas: Formulario por actividad VF-f9334bb5